

EL SENTIDO COMÚN EN LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA

A Unified Theory of Collective Action and Social Change,
Luis Fernando Medina, The University of Michigan Press,
2007, 278 páginas.

Jorge Andrés Gallego*

*I do not agree with what you have to say,
but I'll defend to the death your right to say it.
Voltaire*

La necesidad de encontrar teorías unificadas parece ser transversal a diversas disciplinas. Quizás el caso más popular es el de la física, en donde algunos científicos abogan por la unificación de la mecánica cuántica y la relatividad general. En economía, por citar tan sólo un ejemplo, existen algunos intentos por encontrar una teoría unificada del crecimiento económico (Galor 2005). Por supuesto, otros temas políticos y económicos se muestran susceptibles de ser abordados por medio de teorías unificadoras. En su más reciente libro, Luis Fernando Medina (2007) se propone construir una teoría unificada de la acción colectiva. Este tema, por lo demás, resulta de gran atracción para diferentes disciplinas y es un punto de encuentro (o desencuentro) de las ciencias sociales. A continuación presento una reseña crítica de este intento de Medina de unificar las diferentes teorías de la acción colectiva.

Metodológicamente, el libro no se distancia de otros trabajos del autor. El individualismo metodológico y la teoría de la elección racional ofrecen el marco conceptual básico en el que Medina desarrolla su teoría. Siguiendo el legado de su profesor Kenneth Arrow, en este libro la racionalidad individual, el comportamiento maximizador y las preferencias de interés propio describen la conducta de los individuos, quiénes deben tomar decisiones políticas que afectan no sólo su bienestar, sino también el de otros. A propósito, sobre este libro, comenta Arrow:

El estudio de Medina es un gran paso hacia delante en el análisis de la acción colectiva. Muestra las insuficiencias de los modelos estándar

* Estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas y Magíster en Ciencias Económicas.
E-mail: jorgeandresgallego@lycos.com.
Esta reseña fue **recibida** el 28 de agosto de 2008 y su **publicación aprobada** el 15 de septiembre de 2008.

actuales, y muestra que revisiones sencillas reconcilian las visiones de elección racional y estructural de la acción colectiva (Traducción propia, contra carátula del libro).

Más allá de la generosidad de Arrow, ¿qué elementos unifica esta obra? ¿Es necesaria una teoría unificada de la acción colectiva? Con un ejemplo interesante presentado en el capítulo 1, el libro comienza a ilustrar la diversidad de enfoques existentes en esta área. Un dictador debe decidir si incrementa en un 500% cierta tasa impositiva sobre el agua. Un primer asesor se muestra optimista ante la medida, pues cree que la reacción de los ciudadanos será una manifestación más del problema del *free rider*, típico en la provisión de bienes públicos: aunque estaría en el interés de todos derrocar al gobierno, cada ciudadano tiene incentivos a no participar en la revuelta, esperar que los demás sí lo hagan y beneficiarse de la acción colectiva. Pero todos, razonando de la misma forma, no logran alcanzar el bien común. *Esto lo convence de que la magnitud de la tasa impositiva no influye sobre el éxito o no de la acción colectiva.*

Un segundo asesor comparte esta postura, pero por razones distintas. Considera que los ciudadanos forman parte de un juego con múltiples equilibrios en el que la focalidad² determina cuál de todos se selecciona. En los equilibrios, o todos participan en la revuelta para derrocar al dictador, o nadie participa. Si un ciudadano piensa que todos participarán, su mejor respuesta es participar. Si cree que nadie lo hará, es mejor para él no hacerlo. De esta manera, razones externas al juego que determinen la focalidad de uno u otro equilibrio, serán decisivas para la supervivencia del régimen, *pero en cualquier caso, la magnitud de la tasa impositiva no influirá sobre el desenlace.*

Un tercer asesor se acerca en su postura al segundo, pero disiente en un aspecto clave. La situación sí es de múltiples equilibrios, pero el problema no es de focalidad, sino de puntos de inflexión (*tipping points*). La gente participará si tiene la expectativa de que un número superior a cierto punto crítico lo hará. Si su expectativa es menor a dicho punto, no lo hará. *En cualquier caso, dicho estado crítico no depende de la magnitud de la tasa impositiva, y por lo tanto, sea del 500% o del 1%, el resultado será el mismo.*

Una cuarta postura es la que propone el jefe de la policía secreta, quien por supuesto tiene un entrenamiento menor en estos temas. Su intuición es que el éxito de la acción colectiva sí depende de la magnitud del impuesto y que una tasa del 500% generará un malestar popular lo suficientemente intenso como para derrocar al régimen. *Simple sentido común. ¿Cuál de las cuatro posturas es*

² Se puede entender por focalidad cierta característica o conjunto de características que hacen que determinada situación sobresalga entre las demás.

la correcta? ¿Cuáles son los determinantes del éxito o del fracaso de la acción colectiva? ¿Qué factores económicos, si acaso alguno, influyen en la acción colectiva? Estos son precisamente los interrogantes que el libro aborda y que intenta responder a través de la teoría unificada propuesta por Medina. En la sección 2 de esta reseña resumo la interpretación que la obra ofrece sobre las teorías de Olson y Schelling, y el mecanismo propuesto por Medina para generalizar estas teorías. En la sección 3 comento sobre la aplicación de esta metodología que se hace al mercado laboral. Finalmente, en la sección 4 presento mis críticas al trabajo.

¿OLSON, SCHELLING O MEDINA?

Por supuesto, la postura del primer asesor se inspira en la postura de Olson (1965), la del segundo en Schelling (1960), la del tercero en Schelling (1960, 1978) y la del jefe de la policía secreta es la del saber popular. ¿Cómo unificar estas posturas en un único marco conceptual? Primero, una caracterización de la acción colectiva. En el capítulo 2, se reconoce que un modelo de acción colectiva debe capturar la esencia de situaciones en las que:

- a. Más de un agente, y preferiblemente muchos, están involucrados.
- b. Cada uno decide si lleva a cabo o no cierta acción costosa.
- c. Llevar a cabo la acción incrementa la probabilidad de que cierto objetivo se alcance.
- d. Dicho objetivo es deseable para los agentes.

Estas cuatro características de la acción colectiva la convierten en un problema de interacción estratégica, porque el bienestar de cada agente (jugador) depende de sus propias decisiones, pero también de las decisiones tomadas por los demás. Por eso, no sorprende que Medina haga uso de la teoría de juegos para abordar el problema. Al respecto, la pregunta de fondo es ¿qué tipo de teoría de juegos debe emplearse? Si aceptamos la postura de Olson, la racionalidad maximizadora de los individuos los lleva a no participar en la acción colectiva, siempre que el número de jugadores sea grande. Esto porque la contribución marginal de cada jugador a la consecución del objetivo es muy baja, frente al costo que implica participar. Así, independientemente del beneficio que signifique para el individuo lograr el objetivo, su estrategia dominante será no cooperar. Sin embargo, la introducción de incentivos selectivos que compensen los costos de cooperar, puede ser un aliciente suficiente para que la acción colectiva sea exitosa. En cualquier caso, ya sea que el individuo participe o no, más allá de los costos y de los incentivos, ningún factor económico relevante influye en el éxito de la acción colectiva.

Pero es posible que este problema no se pueda entender satisfactoriamente a partir de juegos de equilibrio único, como implica la perspectiva de Olson. La acción colectiva podría interpretarse como un juego de coordinación con n jugadores. Si todos se coordinan en cooperar y participar, individualmente, ningún agente tiene incentivos a desviarse. Pero si ninguno coopera, puede resultar sumamente costoso desviarse unilateralmente y hacerlo. Al ingresar en el terreno de los múltiples equilibrios, se entra en el debate de la selección entre éstos. ¿Cuál de todos se juega? Schelling (1960) fue uno de los primeros en responder esta pregunta. Un equilibrio focal es una combinación de estrategias que se destaca por algún motivo. Por ejemplo, si dos personas acuerdan encontrarse determinado día en la Universidad Nacional, sin especificar en dónde ni a qué hora, es más probable que vayan a la plaza Che Guevara al mediodía, a que se encuentren en el salón 103 del edificio 238 a las 4:37 p.m. El problema en este caso es que la focalidad, en Schelling, no logra ser explicada por el mismo juego, sino que factores psicológicos, culturales o históricos determinan que un equilibrio sea focal o no. Es decir, en el caso de la acción colectiva, el mecanismo que determina si ésta tiene efecto o no es externo al juego. *Termina siendo exógeno lo que se pretendía fuera endógeno.*

El mismo Schelling logra generalizar el concepto de focalidad por medio de sus *tipping games*. En este caso, nuevamente, los individuos basan la selección de su estrategia en sus creencias. Un individuo participará en la acción colectiva si el número esperado de personas que lo harán excede cierta cantidad. Esta cantidad representa el punto de inflexión y, de esta manera, en los *tipping games* es posible que los jugadores estén en desequilibrio. La naturaleza de dicho desequilibrio determina hacia adonde avanzan los jugadores a medida que ajustan sus expectativas. En otras palabras, los *tipping games* generalizan el análisis de equilibrios focales, porque ofrecen una descripción de cómo se alcanza un equilibrio, partiendo de una situación de desequilibrio y en función de las creencias individuales de la proporción de jugadores que siguen una u otra estrategia.

Medina formula un modelo general de acción colectiva, del cual estos tres son tan sólo un caso particular. Esto le permite identificar con precisión las principales diferencias entre los modelos, y lo más importante, sus principales debilidades. Como lo muestra el modelo general, la aproximación olsoniana es débil cuando se introducen pequeños cambios en la estructura de pagos. Los resultados cambian dramáticamente si, por ejemplo, se introducen costos diferenciados. Cuando el costo de cooperar es diferente dependiendo de si la acción colectiva es exitosa o no (algo perfectamente plausible), desaparece la dominancia estricta de la no cooperación y aparecen los múltiples equilibrios. Por su parte, aproximarse al problema desde los equilibrios focales o los *tipping games* genera un riesgo; tomar este camino implica, implícitamente, suponer que los cooperadores esperan un beneficio por cooperar que

compense los costos de hacerlo, dado que la acción colectiva es exitosa. Pero esto entra en contradicción con la hipótesis de que existen múltiples equilibrios.

A pesar de los problemas mencionados en el párrafo anterior, en el libro se reconoce que los juegos con múltiples equilibrios son una buena herramienta para abordar el problema de la acción colectiva. Entonces, reconociendo que efectivamente surgen múltiples equilibrios en este tipo de interacciones, se hace necesario encontrar un mecanismo que prediga cuál de estos es más probable que se juegue. No obstante, es necesario tener cuidado en este punto; esto no significa que se deba *seleccionar* un equilibrio, porque todos ellos son importantes en sí mismos, y tampoco que la predicción sea determinística. Para Medina, un buen modelo de acción colectiva debe dilucidar, en función de los factores relevantes, *cuál es la probabilidad de que determinado resultado ocurra*. Por esta razón, hace uso de una relativamente vieja herramienta de la teoría de juegos clásica: *los conjuntos de estabilidad* de Harsanyi y Selten (1988)³. En palabras de Medina:

En lugar de buscar una predicción determinística elusiva y tal vez arbitraria, o por optar por el agnosticismo total respecto al resultado final, el método de los conjuntos de estabilidad le permite al analista calcular la probabilidad relativa de los diferentes equilibrios de un juego. Dichos cálculos probabilísticos son más que simples adivinanzas: se basan firmemente en microfundamentos de la teoría de juegos y generan patrones sistemáticos conectados con los pagos del juego. (Traducción propia, p. 68).

En esencia, el conjunto de estabilidad de un equilibrio es el conjunto de combinaciones de creencias iniciales de los jugadores, para las cuales dicho equilibrio representa la mejor respuesta de cada jugador. Si bien el concepto de conjunto de estabilidad es esencialmente estático, es posible definirlo como la región que hace gravitar a los jugadores hacia cierto equilibrio. Cuanto más grande sea el conjunto de estabilidad de un equilibrio, más probable será que éste sea el desenlace del juego. Posteriormente, Medina introduce el *procedimiento de rastreo*, técnica ideada por Harsanyi y Selten para encontrar los conjuntos de estabilidad. Más allá de los detalles técnicos, la esencia del análisis de Medina es que estas herramientas de la teoría de juegos clásica permiten formalizar y microfundamentar las nociones de equilibrio focal y *tipping game*.

Además, el tamaño del conjunto de estabilidad de un equilibrio depende de los pagos materiales del juego y dicho tamaño tiene una relación directamente

³ Los conjuntos de estabilidad no deben confundirse con los conjuntos estables propuestos originalmente por von Neumann y Morgenstern (1946) para estudiar juegos cooperativos.

proporcional con la probabilidad de ocurrencia de dicho equilibrio, por tanto, el desenlace de la acción colectiva sí depende de los pagos materiales del juego. En otros términos, no da lo mismo que el dictador fije un impuesto del 500% a que fije uno del 1%, porque en cada caso los pagos de los ciudadanos diferirán y los conjuntos de estabilidad de los equilibrios serán distintos. En este sentido, según Medina, su modelo generalizado basado en los conjuntos de estabilidad, controvierte con los modelos de Olson y Schelling, en los que los pagos materiales no jugaban un rol determinante. Luego, este análisis permite reconciliar aquellas posturas según las cuales el éxito o fracaso de la acción colectiva depende de factores materiales de contexto de la economía (como las crisis económicas o el cambio tecnológico), con los modelos de elección racional. *El método de los conjuntos de estabilidad permite formalizar las intuiciones del jefe de la policía secreta, es decir, representa una matematización del sentido común.*

El siguiente paso en la construcción de su teoría, es demostrar cómo los modelos de Olson y Schelling son casos particulares del suyo. Esto lo logra en el capítulo cuatro, en el que muestra cómo en el modelo de los bienes públicos (el caso de Olson), el conjunto de estabilidad del equilibrio en el que nadie coopera es todo el espacio de estrategias, lo cual implica que este resultado ocurrirá con probabilidad 1; al introducir incentivos selectivos, si estos son superiores a los costos de cooperar, el resultado es opuesto al anterior: el único conjunto de estabilidad no vacío es el del equilibrio en el que todos cooperan. *Los conjuntos de estabilidad no contradicen a Olson si el juego no es de equilibrios múltiples.* Si el juego tuviese múltiples equilibrios, como argumentara Schelling, es posible demostrar que el tamaño del conjunto de estabilidad de cada equilibrio es una función continua de los pagos materiales del juego. De esta manera, la *visión estructural* de la acción colectiva, para la cual elementos socioeconómicos estructurales son clave, se reconcilia con la visión de la teoría de la elección racional.

MERCADO LABORAL Y ACCIÓN COLECTIVA

Tras construir la arquitectura teórica de su modelo, Medina presenta las aplicaciones. Dos problemas de economía política capturan su atención: el clientelismo político como monopolio, y el mercado laboral como escenario de negociación y redistribución. La segunda aplicación del método de los conjuntos de estabilidad analiza el funcionamiento del mercado laboral en una sociedad democrática. Es común afirmar que en una sociedad empobrecida y desigual, en la que el ingreso medio de la población se encuentra a la derecha y muy distanciado del ingreso mediano, la mayoría empobrecida votará por la redistribución. Pero en una democracia el voto no es el único mecanismo del que se valen los pobres para mejorar sus condición. La acción colectiva es una herramienta poderosa para lograr este objetivo.

El argumento de Medina es claro. En principio, los pobres formarían una alianza tácita con la clase media (a la cual probablemente pertenece el votante mediano), para lograr que el gobierno redistribuya, gravando con impuestos planos sobre la renta. En términos absolutos, serían los ricos los que financiarían la redistribución hacia los pobres. Pero entonces los ricos tendrán incentivos a ofrecerle al votante mediano parte de su riqueza y el valor de los gravámenes sobre los pobres, para inclinarlo a su favor y así lograr ganar las elecciones. La clase media tiene incentivos, a su vez, para aliarse con los ricos, porque los impuestos sobre la renta de los ricos tienen un efecto distorsionador sobre la producción y generan desempleo. De esta manera, la clase media ve reducido su ingreso por distintas vías. Se vende menos de lo que ellos producen, pero además, si son dueños de bienes de capital, la productividad marginal de sus activos disminuye porque se reduce la cantidad de trabajadores empleados.

Así, bajo un régimen democrático, basado simplemente en el voto como mecanismo redistributivo, el panorama de los pobres no es muy promisorio. Pero hace falta una pieza del rompecabezas: la acción colectiva. Los pobres podrían organizarse para demandar del gobierno políticas públicas que los favorezca. El salario mínimo es el ejemplo típico de la política pública resultante de la acción colectiva de los ciudadanos de bajos ingresos. Según Medina, un mercado laboral regulado, en el que los trabajadores logran establecer un salario mínimo, inclina la balanza a favor de los pobres. Si el salario mínimo produce desempleo, esto perjudica a los miembros de la clase media que tienen bienes de capital, porque su productividad marginal disminuye. Entonces, para compensar esta disminución en sus ingresos, se ven obligados a respaldar las políticas de redistribución que gravan el ingreso de los ricos. Estas transferencias los favorecen y ya no se corre el riesgo de generar desempleo a causa de la redistribución, dado que éste ya fue producido por el salario mínimo. *Así, la acción colectiva de los pobres impide que se forme una coalición política entre los ricos y la clase media, en perjuicio de los pobres; por el contrario, los pobres logran inclinar la balanza política a su favor, al consolidar políticas de redistribución y mejores condiciones laborales.*

Sin embargo, lo anterior guarda una relación estrecha con los elementos teóricos introducidos en la primera parte del libro. En primer lugar, los principales resultados de estática comparativa del modelo, surgen de implementar el método de los conjuntos de estabilidad. En segundo lugar, a diferencia de los típicos análisis de acción colectiva desde la teoría de la elección racional, en este modelo la consecución del éxito grupal depende de factores económicos objetivos.

En primera instancia, la productividad marginal del capital juega un rol clave. Cuanto más alta sea, más costosos serán, para la clase media, los impuestos

redistributivos, porque como se mencionó anteriormente, la carga impositiva produce desempleo y, por tanto, reduce la productividad marginal del capital. En este escenario la brecha entre las clases baja y media es mayor, y los beneficios potenciales de la acción colectiva son superiores. La predicción del modelo en estos casos es que el salario mínimo será más alto, siendo la acción colectiva más exitosa. Exactamente lo que se discutía inicialmente: el éxito de la acción colectiva, en un modelo generalizado y unificador, sí debe depender de los pagos materiales, como bien lo planteaba el jefe de la policía secreta en el ejemplo del comienzo.

¿Y DÓNDE ESTÁN LOS SENTIMIENTOS MORALES Y LA DINÁMICA?

Desde el punto de vista de la teoría de la elección racional, el libro constituye una interesante unificación y extensión de algunos trabajos existentes. Pero algunos aspectos siguen suscitando dudas. ¿Cuál es el rol de las preferencias sociales al momento de explicar por qué la gente participa? A futuro, valdría la pena determinar hasta qué punto, sentimientos morales como la reciprocidad o la aversión a la desigualdad determinan los niveles de participación. En un análisis reciente sobre la paradoja del votante (Gallego 2007), mostré cómo un problema típico de la acción colectiva, el de la participación de los votantes en elecciones, es susceptible de ser analizado desde la lógica de las preferencias sociales. En este caso particular, los sentimientos de reciprocidad positiva o negativa⁴ pueden significar una motivación suficiente para que un individuo vote a favor o en contra de un candidato. A este respecto, el análisis clásico de Downs (1957) arroja un resultado similar al de Olson. Trabajos posteriores, como el de Riker y Ordeshook (1968), permiten introducir el argumento de los incentivos selectivos. Palfrey y Rosenthal (1983) llevan al análisis al terreno de los múltiples equilibrios, y en un trabajo más reciente, el propio Medina (2008) analiza este problema utilizando el método de los conjuntos de estabilidad. Pero, ¿por qué no reconocer que otros sentimientos morales distintos del interés propio pueden tener un impacto significativo sobre la participación de los individuos en la acción colectiva?

La aproximación de Olson, como incluso lo reconoce Medina, aborda el problema desde el juego del bien público⁵. La literatura experimental es generosa en mostrar cómo la predicción clásica de este juego (su equilibrio de

⁴ En términos generales, un individuo responde a sentimientos de reciprocidad cuando está dispuesto a cooperar con quienes han cooperado con él, así tenga incentivos materiales a no hacerlo; y a castigar a los no cooperadores, aun cuando el castigo sea costoso para sí mismo.

Nash), la misma de Olson, es apenas una pobre descripción de cómo juegan los individuos en un ambiente controlado. Además, según el contexto del experimento, la evidencia sugiere que sentimientos morales distintos del interés propio, regulan la conducta individual en estos problemas. ¿Por qué creer, como lo hace el libro de Medina, que la acción colectiva es ajena a esta realidad? Además, *incorporar preferencias sociales, bajo ningún punto de vista, implica renunciar a la elección racional*. Los individuos siguen comparando beneficios y costos, sólo que ahora los beneficios no se reducen al simple pago material que participar en la acción colectiva implica. El pago de los demás involucrados, bien sea por odio, amor, altruismo, aversión a la desigualdad, vergüenza, culpa o reciprocidad, es importante. ¿Cuántos en Argentina o Venezuela no han participado en un cacerolazo por simple desagrado al gobernante de turno?

Otro aspecto delicado del análisis tiene que ver con su principal herramienta de análisis: los conjuntos de estabilidad. Este instrumento fue introducido inicialmente por Harsanyi y Selten para seleccionar equilibrios, pero nunca recibió la misma atención que otros conceptos presentados en el mismo libro, como la noción de dominancia en riesgo (*risk dominance*). Quizás, una de las razones principales del desprecio por parte de la literatura especializada, es su carácter estático. *El método de los conjuntos de estabilidad y el procedimiento de rastreo, al igual que buena parte de las herramientas de la teoría de juegos clásica, hacen difícil incorporar satisfactoriamente el tiempo*.

La ausencia de dinámica es sin duda una gran limitación de los modelos de acción colectiva que presenta Medina. En otras circunstancias, podría afirmarse que es difícil incorporar dinámica a estos modelos. Pero avances relativamente recientes de la teoría de juegos evolutivos, permitirían analizar el problema sobre bases más sólidas. De hecho, y como el mismo Medina lo reconoce, las cuencas de atracción (*basins of attraction*) de los equilibrios evolutivos bajo la dinámica del replicador, para muchos juegos de acción colectiva, arrojan los mismos resultados. Es decir, si los conjuntos de estabilidad determinan la probabilidad de ocurrencia de un equilibrio en estrategias puras, la misma probabilidad es determinada por las cuencas de atracción. Entonces, ¿por qué quedarnos con la versión estática que descansa sobre supuestos sobre la racionalidad mucho más restrictivos? Por tal motivo, a futuro es imperativo distinguir cuáles son los puntos en común, y cuáles son las diferencias, de estos dos conceptos, para así identificar las ventajas de usar el método de los conjuntos de estabilidad.

⁵ Al respecto ver Bowles (2003) o Gintis (2000).

Otro punto delicado del andamiaje teórico de este libro tiene que ver con las preferencias por redistribución de los ciudadanos. Como dije anteriormente, una de las aplicaciones de libro relaciona la acción colectiva con el mercado laboral. Textualmente, afirma Medina:

El primer resultado a resaltar se refiere a las preferencias electorales. En este aspecto, este modelo no difiere en esencia de los estudios canónicos sobre políticas redistributivas: los votantes más ricos prefieren impuestos más bajos (p. 172).

En otras palabras, Medina celebra que su modelo llegue a la conclusión, como lo hacen los modelos clásicos de redistribución, que la demanda por políticas redistributivas es decreciente en el nivel de ingreso del ciudadano-votante. ¿Es esta una conclusión de la cual uno pueda sentirse orgulloso? Trabajos recientes, como los de Fong, Bowles y Gintis (2006), y Michiels y Gallego (2008) muestran que el ingreso no es el único ni el principal determinante de las preferencias por redistribución. En muchos casos es, de hecho, un mal predictor. Estos estudios plantean que en general, existe un buen número de familias pobres conservadoras; además, en algunos países un número significativo de ricos vota por candidatos claramente redistributivos.

Nuevamente, la razón de ser de este resultado erróneo es la imposición de preferencias de interés propio dentro del modelo. En el modelo de economía política presentado por Medina en el capítulo 6, al igual que en el resto del libro, el único determinante de la satisfacción de los votantes es su propio pago material. Bajo esta hipótesis, un votante rico preferirá impuestos más bajos y tendrá una menor preferencia por la redistribución. La razón es sencilla: los bienes públicos, o por lo menos, los bienes financiados por medio del gasto público, son provistos fundamentalmente por los ricos, pero serán consumidos mayoritariamente por los pobres. El rico los puede sustituir a través de bienes privados. Así, el rico preferirá que sus ingresos no disminuyan, mientras que el pobre querrá mayores impuestos a la renta. De hecho, esta es la esencia de los modelos que muestran cómo aumenta la demanda por redistribución cuando se incrementa la brecha entre el ingreso mediano y el ingreso medio.

Pero repito, esta relación entre ingreso y preferencias por redistribución es contradicha por diversos estudios empíricos. La evidencia sugiere que las preferencias sociales, nuevamente, juegan un rol importante en este aspecto. Tan o más importantes que el ingreso, factores como la justificación que se de a la pobreza o la ética frente al trabajo percibida en los pobres, ayudan a entender por qué algunos votantes son más conservadores que otros. En promedio, quiénes creen que la pobreza es una consecuencia de la mala suer-

te y la falta de oportunidades, apoyan más las políticas de redistribución que quienes creen que es una consecuencia de la pereza y la falta de esfuerzo. Este tipo de percepciones permiten aseverar que normas sociales y sentimientos morales, y no sólo el interés propio, ayudan a entender la intención de voto. No obstante, el modelo de Medina como la mayoría de los modelos clásicos de redistribución, ignora por completo este hecho. Por tanto, por lo menos desde el punto de vista positivo, las implicaciones de la acción colectiva sobre el funcionamiento del mercado laboral, en presencia de preferencias sociales, siguen siendo un problema abierto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bowles, S. (2004). *Microeconomics: Behavior, Institutions, and Evolution*. Princeton: Princeton University Press.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper.
- Fong, C. M., Bowles, S. and Gintis, H. (2005). "Reciprocity and the welfare state". En H. Gintis, S. Bowles, R. Boyd and E. Fehr (eds), *Moral Sentiments and Material Interests: The Foundations of Cooperation in Economic Life*, Cambridge, MA: MIT Press, 278–302.
- Gallego, J. (2007). "Reciprocidad y la paradoja del votante". *Revista de Economía Institucional*, 9(16): 149-188.
- Galor, O. (2005). "From Stagnation to Growth: Unified Growth Theory", *Handbook of Economic Growth* 1. En: P. Aghion y S. Durlauf (Eds.), *Elsevier*, 171-293.
- Gintis, H. (2000). *Game Theory Evolving*. Princeton: Princeton University Press.
- Harsanyi, J. y R. Selten (1988). *A General Theory of Equilibrium Selection*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Medina, L. (2007). *A Unified Theory of Collective Action and Social Change*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Medina, L. (2008). *The Political Economy of Electoral Participation*. Mimeo, University of Virginia.
- Michiels V. y J. Gallego (2008). "Redistribución y preferencias sociales". *Mimeo, Universidad Externado de Colombia*.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Palfrey, T. y H. Rosenthal (1983). "A Strategic Calculus of Voting". *Public Choice*, 41: 7-53.
- Riker, W. y P. Ordeshook (1968). "A Theory of the Calculus of Voting". *American Political Science Review*, 62: 25-42.
- Schelling, T. (1960). *The Strategy of Conflict*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Schelling, T. (1978). *Micromotives and Macrobehavior*. New York: Norton.
- Von Neumann, J. y O. Morgenstern (1946). *Theory of Games and Economic Behavior*. Princeton: Princeton University Press.